



ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artº. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a “GESTION Y PROYECTOS GEVICO, S.L.”, “FERNOJOSA, S.L.” y “CORPORACION INMOBILIARIA EUROJISA, S.A.”, por el presente, se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en los domicilios obrantes en el expediente.

El contenido de la notificación se corresponde con resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de mayo de 2016, sobre la consignación del justiprecio en la Caja General de Depósitos en el expediente de Adquisición del Sistema General de Espacios Libres del Parque Suburbano PS-4.2 “CERRO DE LOS MARTIRES”

Lo que se comunica para general conocimiento, advirtiéndose que contra dicha resolución, podrá interponerse los siguientes recursos: 1.- Reposición, con carácter potestativo, ante el mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación. Se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin notificarse su resolución (artº. 116 y 117 de la Ley 30/1992,). 2.- Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, o bien en el plazo de dos meses desde la notificación de la resolución del recurso de reposición o en el plazo de seis meses desde que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, a tenor de los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio. 3.- Cualquier otro recurso que estime procedente (artículo 58.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre).

Para más información sobre el particular, dirigirse a la Servicio de Planeamiento y Gestión Urbanística del Area de Desarrollo Urbano del Excmo. Ayuntamiento de San Fernando, sita en la calle José López Rodríguez nº 2, en horario de lunes a viernes de 09,00 H a 13,00 horas.

San Fernando, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: Mª Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	srYsT903VZQvbaqCoeJj		
Firmado por:	DE COZAR PEREZ RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA MARIA DOLORES (Secretaria General)	Fecha firma:	28-06-2016 29-06-2016
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/1
Versión imprimible con información de firma			